



Cartilla

CUENTA PERSONAL

Características y beneficios:

- **Caja de Ahorros** en pesos, dólares y unidades indexadas.
- Sin saldos mínimos requeridos.
- **Tarjeta de débito Visa HSBC sin costo:**
 - Nueva tarjeta con tecnología chip y sin contacto
 - Podrá beneficiarse con una reducción del 2% ⁽²⁾ del IVA en sus compras si paga con su tarjeta de débito Visa HSBC.
 - Podrá beneficiarse con una reducción del 9% ⁽²⁾ del IVA en restaurantes si paga con su tarjeta de débito Visa HSBC.
- **Acceso a iBanca sin costo:** Nuestro servicio de banca por internet le permitirá consultar saldos, pagar sus facturas mediante débitos automáticos, pagar su tarjeta de crédito, realizar transferencias entre cuentas propias o terceras (locales), y solicitar productos entre otras funcionalidades.
- **Pago directo sin costo (Débitos automáticos):** Podrá pagar automáticamente las facturas de servicios públicos y privados a través del débito en su cuenta o a través de la tarjeta de crédito. Además, se le realizará una reducción del 2% ⁽²⁾ del IVA a los débitos automáticos en cuenta que tenga adheridos en HSBC.



- **Área de Banca Express:** A través de las terminales de autoservicio de HSBC, podrá realizar consultas de saldos, emitir estados de cuenta, realizar transferencias internas y pagos de servicios sin costo entre otros.
- Acceso a créditos personales, automotores e hipotecarios. ⁽¹⁾
- La cuenta tiene costo mensual. Sujeto a condiciones de mercado. Se ajusta por IPC en forma trimestral. Por más información ver Tarifas en <https://www.hsbc.com.uy/>

(1) Sujeto a aprobación crediticia.

(2) Descuento sujeto a condiciones de Ley de Inclusión Financiera.

Notas

Cualquiera de los importes detallados precedentemente podrán variar o ser modificados unilateralmente por el Banco, de acuerdo al procedimiento detallado en numeral 11 de las Condiciones Generales de Contratación y en el Artículo correspondiente de la documentación específica que se suscriba con el Cliente.

Banco HSBC es una institución supervisada por el Banco Central del Uruguay y Copab, por más información acceda a Bcu.gub.uy y Copab.org.uy

Recuerde que ante cualquier duda o inquietud que Ud. pudiera tener con gusto lo atenderemos en nuestro Centro de Atención al cliente – Tel. 29151010 que funciona de Lunes a Viernes de 9 a 20 horas. Asimismo, podrá dirigirse personalmente a la Sucursal del Banco de su preferencia o enviarnos un correo electrónico a la siguiente casilla de correo: atencionalcliente@hsbc.com.uy. En cualquiera de las Sucursales del Banco o en la página web de nuestra institución www.hsbc.com.uy usted tendrá a disposición copia del procedimiento para la atención de reclamos.

Por más información acerca de los productos y servicios, consulte nuestra página WEB.



Juntos prosperamos